



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO JIJONA

**12164** ANUNCIO DE APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de diciembre de 2021 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Denominación plaza	Grupo	Escala	Subescala	Nº plazas
Técnico Medio de Ingeniería	A2	AE	Técnica	2
Técnico Medio de Arquitectura	A2	AE	Técnica	1
Informático	A2	AE	Técnica	1
Tecnico Superior en Psicología	A1	AE	Técnica	1
Jefe ADL	A2	AG/AE	Técnica	1
TASOC	B	AE	Técnica	1
Agente Policía Local	C1	AE	Servicios Especiales	3
Monitor Deportivo	C2	AE	Servicios Especiales	1
Conserje Mantenedor	E	AE	Servicios Especiales	3
Ayudante de oficios (obras)	E	AE	Servicios Especiales	4
Ayudante de oficios (jardines)	E	AE	Servicios Especiales	2
Operarios de limpieza	E	AE	Servicios Especiales	8



En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Xixona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Xixona, a la fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada de Personal

D<sup>a</sup> María Teresa Carbonell Bernabéu